

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

RADICADO : 050012333000202003314-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : LUÍS HUMBERTO GUIDALES GARCÍA (VEEDOR CIUDADANO DE LA VEEDURÍA TRANSPARENCIA ELECTORAL)  
DEMANDADO : GUILLERMO LEÓN ALZATE CASTAÑO  
MAGISTRADO : JORGE LEÓN ARANGO FRANCO

Por auto del Veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020) y notificado por estados del 26 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **VIERNES TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la plataforma Microsoft Teams.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del 27 de octubre de dos mil veinte (2020) y copia del mismo se remite a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial.

  
**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso